

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/GAGV/MARR/FMGR/jdi

Modifica Decreto Exento que se indica.

SANTA CRUZ, 22 de Noviembre de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 1311 de fecha 21 de Noviembre de 2016 enviado por la Srta. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de entregar herramientas técnicas a usuarios del Programa Prodesal con el fin de mejorar la productividad en las diversas áreas que contempla el programa.

**DECRETO N° 2475**

- 1.- **Modifíquese** el Decreto Exento N° 2304 de fecha 18 de Octubre de 2016, que aprueba **Programa denominado Plan de Capacitaciones a Usuarios de Prodesal**", en el punto N° 1 letra c) Capacitación en Floricultura programada para el día 07 de Noviembre del presente, debe quedar estampado que se realizará el día 25 de Noviembre de 2016 en Auditorium Municipal y Terreno (sectores de la Comuna de Santa Cruz).
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /